

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.190

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que el día veinte y tres del corriente, á las doce de su mañana, se subasta en este Juzgado, calle Ambrosio de Morales número cuatro, la casa número trece calle Sillería de esta capital, bajo el tipo de tres mil setecientas cincuenta pesetas, siendo admisibles las posturas que cubran el ochenta y cinco por ciento de dicha suma, y debiendo consignar los postores el diez por ciento para tomar parte.

Córdoba primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Clemente Inés de la Torre.—El actuario, J. J. Angel Castro.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Monserrate Lizón de la Cárcel, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que el día veinte y seis del corriente, á las once de su mañana, se vende en subasta, en la Audiencia de este Juzgado, una casa número tres calle del Baño de San Pedro de esta ciudad, apreciada en ocho mil novecientas sesenta y seis pesetas, admitiéndose posturas que cubran el ochenta y cinco por ciento, y debiendo consignar los postores el diez por ciento de esta última suma.

Córdoba cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Monserrate Lizón.—Por el actuario, Sebastian Padraza.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La parte dispositiva del real decreto que aparece hoy en la *Gaceta* suprimiendo las inspecciones de Hacienda, contienen los cinco artículos siguientes:

1.º Quedan suprimidos los cargos de inspector general, inspectores, subinspectores, oficiales de la inspección, aspirantes y dependientes que componen en la actualidad la planta del personal de la inspección general de la Hacienda pública, así como la asignación para gastos de escritorio, impresiones y libros del mismo centro.

2.º Desempeñarán el servicio de inspección de la administración económica provincial, además de los actuales inspectores especiales de aduanas y visitadores de rentas estancadas, cinco inspectores jefes de administración de tercera clase, que se denominarán respectivamente de contribuciones, de impuestos de propiedades y derechos del Estado, de tesorería y de contabilidad.

3.º Los inspectores de los ramos respectivos de las diversas direcciones harán á las oficinas provinciales las visitas que los directores generales dispongan, con sujeción á las reglas que el ministerio fije por medidas generales ó en casos determinados.

4.º Como consecuencia de lo que se dispone en los artículos 1.º y 2.º del presente decreto, se tendrá por transferido en el cap. 5.º de la sección 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales un crédito de 7500 pesetas á cada uno de los artículos 1.º, 3.º, 8.º, 11 y 12; deduciéndose el total de estas partidas, ó sean pesetas 37000, del artículo 18.

5.º El remanente que hoy ofrezca el crédito del artículo 2.º del esp. 9.º de la misma sección se considerará transferido del art. 1.º del propio capítulo.

—Después de insistir anoche la *Union* en que el artículo del Sr. Mañé y Flaquer merece ser considerado, le reproducen en sus columnas y aconseja su lectura.

—Dice el *Diario de la Tarde*:

«Si los amigos ó inspiradores de *La Iberia* entendían por conciliación el que los hombres de la izquierda se hicieran reaccionarios puros, adoptando los puntos de vista á que se había inclinado el señor Sagasta, que coinciden matemáticamente con los puntos de vista del partido conservador, al que ha querido la fusión usurpar su significación de abolengo, eso no podían aceptarlo nuestros amigos, porque envolvía el sacrificio de sus principios, de sus ideales, de su significación, de sus antecedentes y de su dignidad política, y esto no puede exigirse á hombres serios, á partidos dignos y á políticos leales.

Por eso cabalmente no se ha podido llegar á una inteligencia, que era imposible desde el momento que una de las partes se ha negado en absoluto á toda transacción en sentido liberal y á toda proposición amistosa, como lo han hecho el señor Sagasta y ciertos amigos suyos, arrastrados quizá por apasionamientos ó intenciones que todos los hombres rectos han juzgado ya y la historia calificará en su día.

A la conciliación estamos y estaremos dispuestos siempre de todo corazón; pero nadie puede exigirnos que nos dejemos arrastrar al matadero como un rebaño de ovejas.

Llegar hasta la abdicación absoluta

de los principios sería una insensatez y una indignidad, y esto no puede imponerse á ningún hombre honrado.

Sépalos de hoy para siempre *La Iberia*»

—En Berlin se recibieron ayer noticias telegráficas de París, anunciando que en la frontera española había estallado una insurrección de importancia. Nuestro representante en la capital de Prusia, adivinando el móvil barsátil que envolvían los telegramas, se apresuró á desmentir los rumores, asegurando, con relación á los últimos informes del gobierno de España, que la cuestión de orden público no ofrecía ningún cuidado, siendo la tranquilidad y confianza cada día mayores.

El mentís dado por nuestra representación en Berlin, impidió á los autores de los despachos salidos de la capital de Francia que influyeran en la contratación de fondos públicos.

Estos son procedimientos muy censurables, que la opinión pública condena cada día con más indignación.

—Es tan inherente al monarca la inviolabilidad que le otorga la Constitución del Estado, que no la pierde el rey ni en el Ateneo ni en ningún centro científico, por el hecho de asistir como sósio.

En apoyo de esta afirmación, los monárquicos citan infinidad de ejemplos de reyes ilustrados que concurren á centros científicos, sin que nadie ni ningún periódico de los países aludidos hayan pretendido establecer el distingo que se le ocurre á nuestro colega el *Porvenir*.

La persona del rey, como jefe del Estado, es tan sagrada é inviolable, según la Constitución, que el gobierno no consentirá controversia alguna sobre este asunto definido y sancionado por la tradición en todos los países.

—El *Constitucional* de París, ocupándose del criterio del señor Cánovas del Castillo sobre la actitud de los amigos del señor Castelar, consigna y juzga racional la declaración del jefe de los conservadores españoles de considerar á los posibilistas como aliados al partido radical avanzado, que renuncia á realizar sus ideales por los medios pacíficos.

—«El señor Castelar sagastino» así titula la *Epoca* su editorial de anoche, encaminado á demostrar que el orador eminente, por mérito del despacho, se proclama aliado, consejero y protector del señor Sagasta.

El periódico ministerial cree que la benevolencia del señor Castelar habrá podido favorecer á determinados gobiernos, pero que no favorece á la monarquía.

—Investigando el *Prójimo*, revista de ciencias y artes, en su número de este mes, las causas que más contribuyen á

desmoralizar los pueblos, señala en primer término la falta de sentido común en las inteligencias, falta que dice va tomando serias proporciones en el presente siglo que tácita y espresamente acepta, apoya y propaga sin exámen ni contradicción científica, las tan perniciosas como falsas conclusiones del monismo, teoría filosófica que niega al ser humano el espíritu racional que le distingue de los demás seres, y que cuando semejante error toma arraigo en las creencias de países que se dicen civilizados, es lógico aparezcan y adquieran prosélitos las absurdas pretensiones de la anarquía que busca la regeneración de las sociedades en un desquiciamiento general.

—Los únicos políticos que hoy mantienen la política de retraimiento en toda su significación son los amigos del señor Ruiz Zorrilla y los amigos del señor Pi y Margall.

—Leemos en *La Integridad*: «La cuestión electoral sigue siendo la preferida en estos momentos.

Aun cuando acude ahora poca gente al salón de conferencias del Congreso, sin embargo, en los pequeños grupos que allí suelen formarse se habla mucho de la próxima lucha electoral, contándose en ellos ya los rumores que con mejor ó peor intención propalan los adversarios de la situación, ya las noticias relativas al estado de los distritos, con relación á los candidatos de oposición, demostrándose con todo esto, que como no hay otros asuntos de qué tratar, sirve este perfectamente para ocupar el tiempo á los que, por afición ó por necesidad, acuden todos los días á los sitios en que la política constituye el principal atractivo.

—Respecto á la campaña que con motivo del artículo del señor Mañé y Flaquer había querido emprender la prensa fusionista, también se habló ayer algo, conviniendo todos en que el éxito no ha coronado aquella, puesto que después de la desautorización hecha por la prensa de nuestro partido, no tiene razón de ser cuanto se diga relativo á este asunto.

—La prensa de oposición, fundándose en nuevas suposiciones, continúa censurando al Gobierno, porque, según ellos, adopta procedimientos subterráneos para conseguir sus propósitos, tanto en las cuestiones electorales, como en otras muchas.

Negamos en absoluto cuanto con este motivo se dice, porque aparte de que el Gobierno ni ha usado ni usará esos procedimientos, los hechos convencerán á los que hoy atacan de la injusticia con que proceden, nada más que impulsados por el afán de hacer una oposición sistemática.»

—El señor Martos es, á juicio del *Diario Español*, un calavera que con sus

años ha sentado al fin la cabeza, y que con jefatura ó sin jefatura espera que no volverá á cambiar de aficiones y amistades.

—De *El Cronista*:

«Los tenientes de alcalde de Madrid, desposeídos de sus cargos, formularon ayer por conducto del señor Romero Paz la siguiente protesta:

«Con toda la energía compatible con el respeto más profundo, y reiterando nuestra entusiasta é incondicional adhesión á la institución elevadísima en nombre de lo cual expiden las resoluciones de la fábula de la que se acaba de leer, sus consejeros responsables, nosotros, los tenientes de alcalde, despojados de nuestra jurisdicción por un poder distinto de aquel de quien lo recibimos, protestamos de la enunciada resolución, por considerarla en oposición abierta con el espíritu y con la letra de la legislación vigente, reservándonos á la vez el utilizar en debida forma, para conseguir su revocación, todos y cada uno de los recursos que procedan.»

La ley municipal está terminante sobre este punto, y su art. 49 determina que el Rey pueda nombrar en Madrid á los tenientes de alcalde; pero del seno de la Corporación municipal. No hay, pues, motivo lógico que pueda servir de fundamento á la protesta.

¡Y si todavía el Gobierno hubiera utilizado sus facultades para nombrar exclusivamente á sus amigos políticos! Pero, no solo no ha sido así, no solo se ha desentendido de cuanto pudiera traducirse como apasionamiento político, sino que ha nombrado para la primer tenencia á su adversario político señor Martínez Bran, y para otras varias á los mismos que salieron triunfantes en contra de los candidatos conservadores. No puede seguramente concepirse como medida beneficiosa á los intereses conservadores, la que lleva á fusionistas y demócratas á las alcaldías, en unión de nuestros correligionarios.

El acto del señor Moret, renunciando á verificar por sí mismo los nombramientos, hijo tal vez del deseo de alejar de sí responsabilidades y compromisos, nunca pudo suponer más que el abandono de un derecho, pero no la prescripción del mismo, porque se encuentra amparado por la ley.

Repetimos, por lo tanto, que la medida perfectamente legal del señor ministro de la Gobernación, sobre responder á los deseos de la opinión pública no da, no puede dar motivo ni pretexto para una protesta como la de los señores tenientes de alcalde que acaban de cesar en sus cargos, y que hemos oído enlificar gráficamente de la *protesta del despecto*»

—La *Gaceta Universal* dice lo siguiente:

«Nótase por las personas que se con-

— 108 —

atribuciones hemos explicado mas arriba.

—Señor de Aubusson,—dijo rápidamente el preboste de París;—tomad diez de vuestros mejores arqueros, acompañad á este hombre y prended en el acto á la persona que os designe: una vez esto hecho, traedme aquí bien guardados á uno y otro. Sobre todo, vigilad bien á este, y tened en cuenta que de ello me respondeis en nombre de la justicia.

Y el señor de Aumont señalaba á Juan-Sin-Bazo.

—Vos, señor de Villiers,—añadió dirigiéndose al lugarteniente civil,—haced que os acompañen vuestros exentos, é id con este al cejon indicado. ¡En marcha, señores! Obrad con rapidéz é inteligencia. Cuando volvais, sabré á quien debo castigar y á quien recompensar!

El lugarteniente civil y el lugarteniente militar se inclinaron sin contestar: uno de ellos cogió por el brazo á Cuello-rojo y el otro á Juan-Sin-Bazo.

— 109 —

En el momento en que los cuatro se disponían á salir, ruido de pasos acelerados resonó en las escaleras.

—¡Ah!—exclamó con júbilo el lugarteniente civil; sin duda es Lorenzo, y este seguramente va á despejar la incógnita.

Y saliendo al encuentro de un individuo que, aunque ménos mal vestido que los dos que le habían precedido, no parecía ser de mejor condición que ellos, le cogió por un brazo y le arrastró hácia el lado del preboste con una energía que atestiguaba el deseo violento que sentía el digno funcionario por salir de la perplejidad en que se encontraba.

—¿Has visto á La Chesnaye?—preguntó rápidamente.

—¡Sí, monseñor!—respondió Lorenzo.

—¿A qué hora?

—Las nueve daban á la vez en San Germain de los Prados y en la espilla de los Carmelitas; es decir, aun no hace diez minutos.

— 112 —

bo de duros. Por tu parte,—añadió dirigiéndose á Lorenzo,—vete á guiarme inmediatamente á casa de Jonás.

Y dirigiéndose enseguida á los escribientes que se hallaban en el aposento contiguo, cuya puerta había quedado abierta, dijo á uno de ellos:

—Que cierren inmediatamente todas las puertas de la feria y que nadie salga de ella sin mi permiso.

El escribiente se precipitó escaleras abajo y desapareció en pos del lugarteniente civil y lugarteniente militar, que bajaban en compañía de Cuello-rojo y de Juan-Sin-Bazo.

—Vos, maese,—dijo el preboste dirigiéndose á otro escribiente,—id á la puerta de Buci; allí encontrareis á los guardias de mi escolta, á quienes mandareis de mi orden que echen pié á tierra y vengán á buscarme aquí sin pérdida de momento.

El segundo escribiente salió con igual rapidéz que lo había hecho su compañero.

— 105 —

número 27, en donde aún debe hallarse; y mas aún, afirmo que llevaba un traje gris de pies á cabeza, y que parecía un joven burgués que tuviera humor de divertirse.

—Pues yo afirmo que acabo de verle en el Campo Enlodado, y que estaba vestido con el uniforme militar que he descrito.

El preboste y el lugarteniente civil quedaron mudos y perplejos ante estas dos tan contrarias afirmaciones y tan enérgicamente sostenidas.

—¿Qué hora era cuando lo habeis visto?—preguntó el preboste, rojo de cólera.

—Las nueve daban en San Germain de los Prados cuando entraba en la pastelería,—dijo vivamente Cuello-rojo.

—Las nueve daban en el reloj de la capilla de los carmelitas descalzos cuando despertó al chalan,—añadió en seguida Juan-Sin-Bazo.

—¡Fuego del infierno!—exclamó el señor de Aumont; ¡no podía hallarse

sideran desparacionadas la diferente impresion causada en el pais, al constituirse un Gobierno izquierdista antes, y otro conservador ahora.

Aquel fué recibido con sobrasalto y temores por las clases sociales que piensan ó producen, y el segundo ha llevado tal confianza y seguridad á los espíritus mas pesimistas, que la calma es absoluta, y las esperanzas en el porvenir extraordinarias.

De donde deducen aquellas personas, que se necesita estar muy obcecado por la pasion ó el interés, para no ofrecer el concurso debido á una política que tan saludables efectos produce en todas las esferas de la actividad útil.

No es este nuestro juicio, sino simplemente una opinion, que el oficio de cronistas imparciales nos obliga á que la otorguemos publicidad.

El sueldo de los delegados de Hacienda en las provincias queda reducido á 7500 pesetas, segun el real decreto que publica hoy la Gaceta.

Queda reducido á la categoría de jefe de administracion de cuarta clase el cargo de interventor de Hacienda en las provincias de Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia, y á la de jefe de negociado de primera clase el de tesoro de la provincia de Madrid.

Quedan suprimidos los cargos de secretarios de los delegados.

Queda suprimida la asignacion que para escribientes y ordenanzas tienen señaladas las delegaciones en el art. 1.º del capítulo 10 de la seccion 8.ª del presupuesto general del Estado.

Las reducciones decretadas tendrán efecto desde el 1.º de marzo de este año.

Supone un periódico que el gobernador civil de Almería ha cometido ya abusos de autoridad en aquella capital.

Pues bien: el gobernador de Almería no ha llegado todavía á aquella población, habiéndose detenido por causa de repentina indisposicion en el camino.

La tardanza en denunciar al Progreso y al Porvenir, por artículos considerados como descasto á S. M. el rey, proceda de que los jueces ordinarios, que hoy entienden en los delitos de imprenta, no pueden, por sus múltiples tareas, proceder con la misma rapidez que procedian los fiscales de imprenta, los cuales solo tenían á su cargo las cuestiones de prensa.

Se anuncian tres manifestos políticos al pais:

Uno de los fusionistas, otro de los izquierdistas, y otro de los posibilistas.

Dice el Liberal: «Dícese que los diputados izquierdistas preparan un banquete en honor de los señores Posada Herrera y Moret. Esto tendría todo el aspecto de una funcion de desagrazos.»

Dice hoy el Globo que en veinte dias que lleva el gobierno de vida no ha dicho nada en las cuatro páginas diarias del periódico que pudiera halagar á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Pero como no es posible ser tan injusto aunque se quiera serlo en cien fólios de marca mayor, ha sucedido que el Globo llamó no hace mucho estadista al señor Cánovas del Castillo y hoy llama

sinepático al señor Romero Robledo. Es verdad que es lo menos que se puede decir en su favor.

Correspondencia particular de El Diario de Córdoba.

Madrid 6 de Febrero de 1884.
Sr. Director de El Diario de Córdoba:

Mi querido amigo, Cada vez son mas tirantes las relaciones entre la fusion y la izquierda, cuando parecia natural una buena inteligencia entre elementos afines, especialmente teniendo en perspectiva unas elecciones generales, que naturalmente les han de ofrecer mal resultado á unos y otros de continuar la inquina nacida de los últimos debates parlamentarios.

Hoy se asegura que don Práxedes se muestra hasta descompuesto con cuantos le hacen alguna insinuacion que tienda á establecer corrientes conciliadoras, queriendo que sus amigos acudan á los comicios sin intenciones de género alguno que les traieran compromisos para el mañana, y muy en breva se cree aparecerá una circular de la junta del partido que preside, con instrucciones concretas.

Los izquierdistas tambien darán á conocer á sus partidarios los acuerdos que tome el directorio respecto á la lucha electoral, y tambien se habla de la publicacion de un manifiesto de los progresistas democráticos.

Es indudable que todos los partidos se aprestan á la contienda electoral, excepcion hecha de los partidarios de Pi y Margall y Ruiz Zorrilla, y se dice que Salmeron luchará con probabilidad de obtener número suficiente de sufragios para tomar asiento entre los diputados de la nacion.

Todos los partidos cuentan poder obtener una representacion regular en el Congreso, confiando en que el gobierno deje completa libertad para la emision de votos: digo mal, hay ya lamentaciones por parte de algunos candidatos que se presentan sin elementos bastantes, y que como ocurre siempre principian á decir se van á cometer coacciones de toda especie, sin perjuicio de procurar obtener compensaciones de agradecimiento por la retirada de sus candidaturas. Pero el tema está ya gastado, y los electores es muy posible que desde luego se inclinen á dar sus poderes á hombres bien conocidos y reputados como aptos para el desempeño de la alta investidura del cargo de Diputado.

Quando mas potente se encuentra el partido dominante, satisfecho por las adhesiones que ha tenido desde algunos dias antes de su exaltacion al poder, y cuando mayor union existe en sus filas, no falta quien pretenda hacer creer que la cuestion del día, ó sea la electoral, ha de producir en sus filas discontenimientos graves, suponiendo que el criterio de unos consejeros es favorable á la benevolencia con los izquierdistas mientras otros se inclinan á la fusion; pero estos son desahogos naturales de los que van alejarse sus ilusiones, y que malgastan el tiempo conjeturando sobre el porvenir dominados por la fibra que les ha producido el último cambio. La situacion, hoy por hoy, es fuerte, casi en demasía, y creo se necesitarán largas campañas para llegar á derribarla.

El periódico oficial inserta hoy varios decretos de Hacienda que producen economías al Estado. Del viernes al sábado es probable se publique la combinacion diplomática.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el señor Prendergast.—El correspondiente

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Abundancia de novedades.—Modas para calle y para visita.—Un traje de semana.—La manteleta Moscavita.—Lujoso modelo de levita hecho para una actriz del Gimnasio.—La levita Princesa de Gales.—Modas para soirée.—El crespon de china «hoja de rosa.»—Las letras tejidas de oro.—Los peinados para baile.

Muchos son los modelos que tengo que presentar hoy á mis lectoras, y principalmente deseen las novedades de los vestidos para visita y para calle, cada día más lujosos y de mayor elegancia. Del que voy á ocuparme es propio para salir por la mañana. Está hecho de velo azul pizarra y tiene la falda figurada terminada con un volante plegado. La segunda falda lleva seis pliegues en redondo; el paño de detrás está montado al talle con pliegues prietos; una drapería pasa en delantal sobre la falda y cae hacia atrás por cada lado del paño. Para formar los pliegues de esta drapería se deja un paño muy largo, y una de sus extremidades se hace subir por uno de los ángulos hasta el talle. Cuerpo redondo con cinturón de cinta. Escavina de felpilla nítida cortada de una sola pieza con costura en redondo sobre el hombro. Sombrero de felpilla nítida con un hermoso pájaro del paraíso.

Las manteletas, las confecciones y las capas hacen hoy el traje. ¡Qué variedad en los modelos! Hay una manteleta de nuevo estilo, hecha de mosca negra, gruesa seda rayada, muy en boga en la actualidad. Cintada en la espalda tiene una parte plegada que pasa en redondo sobre el hombro y llega hasta la sangría, parte que forma cuerpo con la espalda; los delanteros son los de la manteleta ordinaria y llevan una gran caída de terciopelo negro.

Un volante de terciopelo negro rizado á gruesos pliegues redondos sigue el contorno de la prenda hasta el delantero, y sobre ese volante caen unas hermosas peras de azabache colgando de un galon recortado de terciopelo y palas. El mismo galon adorna las caídas de la manteleta.

He visto una levita tambien de gran novedad, hecha por una modista de fama para una actriz del Gimnasio. El paño de que está hecha parece una especie de escocés en los tonos curo y fuego. Los faldones, añadidos en torno de la faldeta, tienen mucho vuelo y están fruncidos.

El cuerpo oraza por delante con una doble hilera de botones y forma una punta de chaleco, en tanto que la espalda, de corte princesa, hace dos gruesos pliegues que llegan hasta abajo y que, entreabiertos desde el talle, dejan ver un bonito forro de surah glaseado musgo y fuego.

Cuello derecho y manga de codo con botoncitos como los del cuerpo. El modelo hará furor entre las elegantes.

Para el mismo uso son dos trajes que voy á describir. El primero es de terciopelo estampado y paño ligero verde yedra, con falda redonda de terciopelo y drapería de paño en delantal que pasa

por detrás á formar un recogido, el cual se compone de un gran paño plegado á la derecha y que cae derecho y haciendo pliegues á la izquierda. Cuerpo de punta por delante y por detrás, estando abierta la costura de enmedio para que pase el recogido. Cuello derecho y manga de codo. Escavina de felpilla imitacion de castor, formando lumbreras, con forro de raso de color. Sombrero de fieltro gris ribeteado de terciopelo, con alta cinta de terciopelo en torno del casco y pajarrillo á la izquierda.

El segundo traje se distingue por una levita llamada Princesa de Gales, hecha de terciopelo de seda rayada. Los delanteros, derechos y cruzados, se cierran con una sub cartera y dos candados, preciosas joyas de plata oxidada. Una pinza marca el costado. Espalda ajustada, cuello derecho y manga de codo con bocamanga. Sombrero de terciopelo tendido sobre el fondo, formando dos abullonados al borde. Cintas de terciopelo forradas de raso y plumas rosadas.

Digamos algo ahora de los vestidos de soirée, que se hacen naturalmente con todos los primores de elegancia. Uno de los modelos propio para señorita, es de crespon china hoja de rosa, y tiene un fondo de falda de seda rosa todo cubierto de crespon abullonado. A la derecha se recoge un gran delantal de crespon dividido en dos partes y prendido cerca de la cadera bajo un ramo de flores naturales, con lazada de cinta de faya ó raso rosa; á la izquierda las draperías del delantal están cortadas con dos abullonados, y toda la parte de detrás de la falda queda cubierta con un gran recogido. Cuerpo de seda cubierto de crespon, abrochado por la espalda y guardado con una pequeña drapería abullonada en medio, por delante y por detrás. El hombro cubierto con abullonado formando manga. Un pequeño plegado de tul rosa adorna el escote y la manga, y á la derecha del pecho está prendida una roseta de cinta. Zapato y media de color de rosa. Guantes de piel de Suecia.

Están en moda para soirées las telas tejidas de oro, combinadas del modo siguiente: Vestido de tafetan con túnica recogida, cortada de lado con un paño de tela Pompadour, bordada y tejida de oro; en el bajo dos pliegues azules de raso. Sobre este paño se estien den dos draperías de raso, adornadas en el bajo con unas hojas de raso y terciopelo, con fleco de yerbas de felpilla y capullos de rosa. Cuerpo de larga punta con faldeta cubierta de lado. Banda Pompadour en la faldeta y subiendo por delante. En torno del escote, guirnalda como la de las draperías y plegado de encaje. Adorno de las mismas hojas en el penacho. Medias blancas de seda y zapatos de raso azul claro. Guante paja.

Concluiré hablando de peinados de baile. Uno de los modelos propio para señorita, se hace separando en dos partes iguales el cabello de detrás; se levanta á la derecha y se envuelve en medio, á cada lado, se hacen caer las puntas en el medio, reuniéndolas hacia la nuca en un solo martillo que sostiene una pequeña horquilla de concha. Adorno de rosas y lazadas. Otro tambien propio para señorita consiste en un bandó rizado, no debiendo tener el cabello mas de 15 centímetros de largo. Se divide el de detrás en dos partes, se levanta á la derecha y el cabo se hace 8 en lo

alto; lo mismo á la izquierda en un pequeño para dejar puesto al adorno de flores.

Ernestina.

Paris 2 de Febrero de 1884.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la seccion segunda de esta Audiencia se verá hoy, como hemos anunciado, la causa pendiente del juzgado de la izquierda contra Gregorio Zafra, por insultos. Será abogado defensor el señor don Aureliano Gonzalez Francés.

—Nueva autoridad.—Como habiamos indicado, anteayer se tomó posesion de la Presidencia interina del Municipio de Córdoba nuestro estimado amigo el Excmo. é Ilmo. Señor Don Bartolomé Belmonte y Cárdenas. No es nuevo este distinguido patriota en el cargo que se le confia. Durante el tiempo en que lo ejerció tuvimos muchas ocasiones de aplaudir sus actos, inspirados en el patriotismo y movidos por una recta y vigorosa iniciativa. Seguro es que ahora tendremos tambien motivos para congratularnos de su administracion; y esta gratísima esperanza nos hace ver con satisfaccion al señor Belmonte en el puesto que ocupa, y en el que puede contar con nuestra modesta cooperacion, siempre espontánea y desinteresada, y siempre agena á la política á todo espíritu de discordia. Sólo una pasion nos domina, como lo demuestran nuestra ya larga y conocida historia, es el amor á la patria que nos vio nacer.

—El vigia.—Están causando en Calcuta—las fieras grandes horrores. Por aquí nunca haber otras,—que aquellas dieran lecciones.

—El coimo.—Hasta ahora no habiamos encontrado dentro de los cigarrillos de 25 céntimos de peseta el paquete, algunos cuerpos extraños, como semijas de pan, raspas de sardinas, trozos de curiana, &c., &c.; pero aquellos una gran cosa comparado con la puerca de Paris, de las de puigada, que ayer encontró un amigo nuestro al encender un pitillo, procedente de la fábrica de Madrid que, dicho sea de paso, son los malos como los de Sevilla. Los fumadores se contentan con poco; es decir, con un poquito de más aseo y mejor calidad del tabaco.

—Recaudacion.—He aquí la recaudada en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Puente 356 pesetas y céntimos.—Pretorio 1570 12.—San bastian 531 32.—Victoria 142 05.—Matadero 817 23.—De las 3417 pesetas y céntimos recaudadas, corresponden Tesoro 1647 87.—A la provincia y municipio 1647 97.—Adicionadas 121 pesetas y 49 céntimos.

—Sesion.—En la extraordinaria que celebró anteayer el Excmo. Ayuntamiento, y vistas las vacancias por dimision de los señores Concejales que las ocupaban, fueron elegidos nuestros estimados amigos don Vicente Lobato, para la primera, y don Carlos Vazquez, para la sétima. Felicitamos por ello.

—Confirmaciones.—En los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente se celebró la Santa Pastoral Visita y administró el Sacramento de la Confirmacion Excmo. é Ilmo. señor Obispo en parroquias de San Andrés, el Salvador

— 106 —

á la vez con dos trajes difentes y á la misma hora, en el centro y en el extremo meridional de la feria! Repito que uno de vosotros dos se burla de la justicia!

—¡Yo juro haber dicho la verdad!

—dijo Juan Sin-Bazo.

—¡Y yo protesto de que no miento!—replicó Cuellorojo.

—Monseñor,—repuso vivamente el primero de los dos espías,—yo conozco perfectamente á La Chesnaye, he servido á sus órdenes durante seis meses en Picardía.

—Y yo,—añadió el segundo, he combatido con su banda á los cuadrilleros de Breteña en el bosque de Machecou, aun no hace un año.

—En fin, yo acabo de hablar con él.

—Y yo acabo de verle con mis propios ojos.

—¡Mande el señor preboste que me acompañe al Campo-Enlodado, y pago con mi cabeza si no entrego al capitán!

— 111 —

—¡Vaya!—dijo Lorenzo con aplomo.—Si monseñor quiere ayudarme yo le prometo traer aquí á La Chesnaye antes de media hora. Repito que no solo le he visto, sino que ademas me ha hablado, y creyéndome siempre á su servicio me ha ordenado que viniera á vigilar los pasos de monseñor el preboste.

—¡Cómo!—esclamó el señor de Aumont,—¿sabe que estoy aquí cuando no hace mas que un momento que he llegado y todo el mundo ignora mi venida?

—Sí, monseñor! —Pero la casa de Jonas está en la estremidad de la feria opuesta á la en que se encuentra el Campo-Enlodado —dijo el lugarteniente civil.

—Es verdad, monseñor,—dijo Lorenzo, que no comprendía el por qué de esta observacion.

—En marcha, señores,—dijo bruscamente el preboste dirigiéndose á sus dos lugartenientes;—ejecutad rigurosamente las órdenes que aca-

— 110 —

—¡Vamos!—dijo el preboste lanzando un suspiro de contento.—¿Y en donde le has visto?

—Junto á la puerta de San German.

—¡Junto á la puerta de San German!—esclamó el señor de Aumont, mientras que él y el lugarteniente civil, Cuello-rojo y Juan-Sin-Bazo se miraban estupefactos.

—Sí, monseñor,—continuó tranquilamente Lorenzo,—á punto en que el capitán dejaba su caballo para entrar en casa de Jonas, ese judío que tiene, como debeis saber, una casa de juego á la entrada de la feria.

—¡Imposible!—esclamó el preboste.

—Yo os afirmo, monseñor, que acabo de ver al capitán, que se halla en este momento en la casa que he indicado; por mas señas que lleva su larga capa encarnada y la cabeza descubierta, segun su costumbre.

—¡Imposible!—replicó el lugarteniente civil.

— 107 —

—¡Ordene el señor preboste que venga conmigo á la pastelería, y no prenden allí á La Chesnaye, y me apliquen el tormento chico grande!

El señor de Aumont bramaba cólera.

—¡Esto más! ¡Voto á Dios!

clamó. Pero recobrando de pronto la calma, merced á un prodigioso esfuerzo de voluntad, dijo al lugarteniente civil.

—¡Llamad al lugarteniente militar que debe haber llegado.

El señor de Villiers, que hacia algunos momentos no se atrevia á atrevar las miradas de su jefe, obedeció presuroso. Abrió precipitadamente la puerta y gritó en voz alta:

—¡Señor de Aubusson!

Un nuevo personaje, vestido de negro, se levantó del asiento que ocupaba en la pieza contigua al gabinete del lugarteniente civil y se acercó á saludar al lugarteniente militar, con

San Lorenzo, Santiago, San Miguel y el Sagrario, habiendo señalado para la última las diez y media de la mañana, y para las demás las nueve en punto.

Ella y él.—Volaron las ilusiones que abrigaron en la mente;—ambos no tienen ni un diente;—parecen dos mascarones.—El tiempo rudo y ornol—todo a su paso lo sella:—para una linda doncella,—y él un gallardo doncell—Se amaron con ardimiento—en su juventud dorada,—pero ausencia inesperada—aplazó su casamiento.—Y al encontrarse otra vez—trausurridos muchos años,—miraron cual dos extraños—los surcos de su vejez:—aquella faz angulosa—que fué redonda y lozana,—aquella cabeza cana—antes tan negra y lustrosa:—y los lábios de coral—sin frescor matiz ni brillo,—y ese color amarillento—de enfermo del hospital,—hicieron que en ronca voz—al mirarse en ese estado—dijeran: «¿cómo has cambiado!—esto es horrible, es atroz»—Y que dándose al demonio—al mirar tantos estragos,—olvidasen los halagos—del antiguo matrimonio,—pensando que en el crisol—que la prudencia aconseja,—la humanidad cuando es vieja—debe de tomar el sol.

Distribucion.—Los mil cincuenta y cinco hombres que ha de aprontar nuestra provincia por el actual reemplazo, se distribuirán entre las armas siguientes: 5 serán destinados a ingenieros; 291 a caballería; 6 a Administración militar; 6 a Sanidad, y 747 a infantería.

Muy digno.—Ha sido nombrado Gobernador Militar de esta provincia nuestro distinguido amigo el Brigadier de ejército Excmo. Señor Don José Olivares, Conde de Casillas de Velasco.

Misa de Prima.—Desde pasado mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral diariamente, en la capilla de la Purísima Concepción, rezándose despues el Santo Rosario, según lo recientemente dispuesto por Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

Monte de Piedad.—El lunes próximo habrá en el mismo subasta de alhajas por los residuos anteriores y empeños vencidos del mes de Abril de 1883, tanto de la Central como de las Sucursales 1.ª y 2.ª.

Subasta.—El 11 se subasta en las casas Consistoriales de Encinas Reales una casa, calle de Barrionuevo, de aquella villa, por el tipo de 557 pesetas y 50 céntimos, en apremio contra don Fernando Prieto.

Efemérides. Hoy.—1518.—Coronación del emperador Carlos V.—1738.—Instituyense en Valencia las Escuelas pías, conforme a la regia de su fundador San José de Calasanz.—1883.—Romero Girón lee en el Senado el proyecto de establecimiento del Jurado.

Jubilacion.—La ha obtenido nuestro excelente amigo el señor don José García Martínez, que con gran celo y rectitud desempeñaba el cargo de Interventor de Hacienda en la Delegación de esta provincia.

Supresion.—Se ha hecho la de todos los secretarios de las Delegaciones de Hacienda, quedando cesantes los que venían desempeñando estos cargos.

Obsequio.—Parece que para la cacería que prepara en sus hermosas posesiones de Bobadilla nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, invitará, o ha invitado, a varios de sus amigos de Córdoba.

Gratificacion.—Proyecta el Municipio otorgar a los facultativos de la Beneficencia municipal la gratificación de 500 pesetas.

Captura.—Por disposición del señor Gobernador civil de esta provincia, según telegrama recibido del de Badajoz, fueron anoche detenidos en la estación de los ferro-carriles un hombre y una mujer, por resultar autores del robo de tres cortes de tela de lana, procedentes de una tienda de aquella capital. Se les ocupó el cuerpo del delito.

Cefe.—Segun nuestras noticias, no obstante los propósitos que se atribuyen al distinguido jefe de uno de los partidos políticos de esta provincia de retirarse a la vida privada, continuará al frente de sus amigos, en vista de las instancias reiteradas de los mismos, que hoy mas que nunca creen necesarios sus buenos y reconocidos servicios.

Caja de ahorros.—En este piadoso establecimiento se hicieron el Domingo último 61 imposiciones, 6 de ellas nuevas, que importaron 23597 reales y 74 céntimos, y se devolvieron 8866 49 a solicitud de 11 imponentes, 3 de ellos por saldo,

Interventor.—El señor don Francisco Lopez Dominguez, Gobernador dimisionario de esta provincia, y apreciado amigo nuestro, ha sido nombrado Interventor de esta Delegación de Hacienda.

Escandalosos.—Dos individuos algo embriagados dieron anoche un soberbio escándalo en la calle de la Morería, entretenidos en apedrear mutuamente, llamando la atención del vecindario.

Telégrama.—El señor Alcalde interino ha dirigido, al tomar posesion de su cargo, un telegrama de felicitacion y de adhesion a S. M. el rey y a su gobierno.

Dimision.—Le ha sido admitida la que tenia presentada del cargo de visitador de los derechos de consumos a nuestro buen amigo don Abelardo Abdó, cuyo cargo ha desempeñado con probidad y notorio celo durante algun tiempo, según consta del oficio en que se le admite referida renuncia.

Sobre mendicidad.—En Madrid se están cumplimentando las disposiciones de un bando según el cual queda prohibido el implorar la caridad en las calles y plazas. Aquí son infinitas las disposiciones dictadas con el mismo objeto, pero dejan en completa libertad a los pobres que de fuera vienen a importunar constantemente a los vecinos.

Lo sentimos.—Ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto, por injurias inferidas al ex ministro de la Guerra señor Martínez Campos, nuestro compañero en la prensa periódica don Luis Maraver y Alfaro, Director del *Cencerro*.

Nombramiento.—Para el desempeño del cargo de visitador de los derechos de consumos de esta capital, ha sido nombrado nuestro antiguo y estimado amigo don Manuel Delgado, cuyo destino ha desempeñado con celo en otras ocasiones.

Carnes.—En la semana próxima continuarán expendiéndose sin alteracion en su precio actual, ó sea 1 peseta 52 céntimos el kilo de la de reses mayores y 1 y 36 la de menores.

Cesantia.—Ha sido declarado cesante el primer jefe de la guardia municipal don Francisco Fonseca, y nombrado en su lugar don Pedro Arrabal, que ha desempeñado este cargo en otra época con rectitud y acierto.

Operacion de la talla.—En estos últimos dias se ha practicado esta importante operacion, coronada por el mejor resultado, en un niño de seis años de edad. El cálculo extraido tiene un volumen considerable, con relacion a la juventud del pequeño enfermo. Esta manobra quirúrgica, una de las más formidables que practican los cirujanos, ha sido llevada a cabo por el reputado profesor don José Amo, de quien varias veces nos hemos ocupado con motivo de los frecuentes éxitos que obtiene en sus operaciones.

Canongia.—Se halla vacante una plaza de sepulturero con destino al cementerio de San Rafael.

Viaje.—Nuestro estimado amigo don Juan Ogazon, dueño del acreditado establecimiento de tegidos «Filipinas», salió ayer tarde de esta capital para el extranjero con objeto de efectuar las compras de las novedades para la próxima estacion de Semana Santa y feria.

Toros.—El día trece de Abril se verificará en Sevilla la primera corrida de toros de la temporada, lidiándose seis bichos de don Anastasio Martín, los que serán estoqueados por los esplendidos diestros Manuel Fuentes, *Bocanegra*, y Salvador Sanchez, *Frasuelo*.

Pensamiento.—El hombre suele cifrar su ambicion en el poder y la gloria. Toda la ambicion de la muger es el amor.

Seccion minera.—A los dueños de la Hacienda por canon de superficie de minas en esta provincia, se han otorgado 15 dias para el pago. Si no lo verifican se declararán caducados sus derechos.

Cantar.—Muchos nombres que escuché—voy poco a poco olvidando,—y tan solo el nombre tuyo—se queda siempre en mis labios.

Edicto.—Por uno del juzgado de la Rambla se llama a un hombre, cuyo nombre se ignora, y que el 13 de Enero vendió varias gallinas a don Rafael Fernandez Requena en la posada de aquella plaza.

Quinta.—Los mozos de Villa del Rio ingresarán en caja el 11, y no el 24 como se habia dicho. Los de Villanueva del Rey ingresarán el 24.

Cuentas.—Hasta el 15 están a

la vista las cuentas del anterior ejercicio en Pedro Abad.

Hacienda.—Una de olivar llamada Los Chinaros, pago del Madroñal, término de Montoro, se anuncia en subasta por el juzgado de Bujalance, por 30 dias, a contar desde el 4, por el tipo de 71 800 pesetas.

Repartimientos.—Hastamañana están a la vista los de consumos de Priego.

Contribuciones.—Del 15 al 19 se cobrarán las de Hornachuelos, Fuente Palmera, Añora, Guijo y Conquista.

Observacion.—Ramona, Ramona! He comprado por cinco cuartos este libro de memoria.—Mas te hubiera convenido comprar un libro de entendimiento.

Sucursales.—Trata de establecerlas en varios puntos de Andalucía la Sociedad de *Africanistas*, que acaba de crearse en Madrid. Su objeto es promover escursiones por Marruecos y establecer colonias de españoles.

Cada mochuelo.—Se dice que el Gobernador de Cádiz ha dispuesto que sean detenidos y enviados a sus respectivos pueblos todos los forasteros sospechosos, en vista de la alarma allí producida por los muchos robos y ratonías que se venian cometiendo.

Distingo.—La gran compañía dramática del señor Calvo ha pasado a Córdoba. Es de advertir que esta Córdoba es la de la República Argentina, conque, no hay que alegrarse.

Curioso anuncio.—En un pueblo se lee esto: «Juan Perez, hijo, dentista. Extraccion de un diente, a peseta 50 céntimos; la docena 15 pesetas.»

Lo dicho.—Las cerraduras son malas desde el principio hasta el fin. En una dada en un pueblo de Toledo estos dias ha muerto el padre de la novia por una pedrada que le arrojaron los alborotadores.

Plazas.—Están vacantes las de directores de los baños de Fuenteamargosa y Vilo.

Defuncion.—En Orense ha fallecido estos dias la Superiora de la Congregacion de Hijas de San Vicente de Paul Sor Josefa Gorostiza.

Coche.—Ha despedido el Alcalde de Sevilla el coche destinado a los que ejercen su cargo.

Compañia.—La del célebre actor Valero ha pasado de Sevilla al teatro Circo de Cádiz.

Cometa Pons.—Se cree sea este el que dice un colega de Palma de Mallorca que se vió la noche del 23 al 24.

Dignidad.—Ha fallecido el chutre de la Catedral de Barcelona señor don Julian Maresma y Oiler.

Tribunal.—Ya está nombrado el de las oposiciones a las plazas vacantes de médicos del cuerpo facultativo de Beneficencia general.

OHARADA.

Tres primera en el establo; en el juego, tres y cuarta. Prima segunda en los buques; todo fruta malhadada, de la que nos libre Dios en diversas circunstancias.

Solucion a la charada anterior. PRI-MA-VE-RA.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la sucañada Peninsula de la Florida, no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más a la imperial corona de Castilla, sino que vino también a ensanchar los horizontes de la poesia con la magia de la leyenda, y más tarde a popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray & Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quién al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo a los demás. La legitima Agua Florida es la de Murray & Lanman preparada por Lanman & Kemp, únicos fabricantes y propietarios, N. w York.

No es posible ir en contra de la verdad, y a nadie que esté al corriente de los adelantos científicos puede sorprender la certificacion que encontramos en los periódicos medicales de Paris, firmada por el señor Ramirez, de San Juan de Puerto Rico, comunicando que se ha

laba gravemente postrado con la tisis pulmonar, y habiéndole recetado un médico el Jarabe de Hipofosfite de cal de Germain y C.ª, en dos meses se sintió aliviado, y continuando la medicacion se ha visto al cabo libertado de tan funesto padecimiento. Todos los enfermos del pecho así como los que padecen de catarras crónicos, toses rebeldes, etc., pueden obtener idéntico resultado, pero como la legitimidad de un producto es condicion de su eficacia, debe reclamarse en cada frasco la marca de fábrica, la firma Germain y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

COMITÉ PROVINCIAL del partido liberal-dinástico.

Este Comité, asociado del local, se reunirá a las siete de la noche del sábado nueve del corriente en casa de su Vice presidente, calle de los Moros número 9, para tratar de asuntos de interés, rogándose a los señores pertenecientes a los mismos se sirvan concurrir puntualmente.

Córdoba 7 de Febrero de 1884.—El Vice presidente, Juan Rodriguez Sanchez.—El Secretario, Miguel José Ruiz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 24 inclusive de Noviembre último, en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la direccion del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, a saber:

	Pts.	Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	156	18
Materiales.		
A José Córdoba por transporte de tierras y granzas.	10	40
A José Jurado, por suministro de piedras.	1	68
A Maria Mohedano, por aceite para los faros que se colocan en el lugar de la obra.	1	50
Por dos escobas de rama.	0	75
Total.	170	61
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 5 de Febrero de 1884.—Rafael Garcia Lovera.		

Vacante una plaza de sepulturero, en el cementerio de San Rafael de esta poblacion, cuyo destino se halla dotado con el haber anual de 725 pesetas y los emolumentos reglamentarios, se anuncia al público por término de diez dias, para que las personas a quienes pueda convenir su desempeño, presenten sus solicitudes en la secretaría Municipal.

Córdoba 6 de Febrero de 1884.—Mariano Montilla.

Boletin religioso.

—Hoy, San Juan de Mató, fundador. —Mariana, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por Doña Manuela Fernandez Arias, en sufragio de sus difuntos.

—Pasado mañana, segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia del colegio de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, a las ocho y

media, y por la tarde a las cuatro los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

CABILDO.

El Domingo 10 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salon del Circulo de Obreros el que anualmente celebra la Real Asociacion de Ntra. Sra. de Linares, para la revision de cuentas de 1883.

Se replica a sus asociados la puntual asistencia.

La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores celebra cabildo general, como tiene de costumbre, el domingo diez del corriente a las cuatro de la tarde, en su ermita.

Primer aniversario

DEL SEÑOR

D. MANUEL PORTERA Y CAMARA, NOTARIO PÚBLICO QUE FUÉ DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD. Falleció el 9 de Febrero de 1883.

Su viuda, hijos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus muchos y numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir a las horas de cabo de año que se han de celebrar mañana en sufragio de su alma en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, a las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas. Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo Silos, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy, 8.ª de abono. Por única vez, la zarzuela en tres actos, *Bocaccio*.—A las ocho en punto. PRECIOS.—Procenios principales sin entradas, 60 reales 40 céntimos.—Idem segundos, sin idem, 50'40.—Plataes y Palcos principales, sin id., 50 40.—Id. segundos, sin idem, 30 40.—Butacas con entrada, 10 40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7 40.—Dalanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal 4 reales.—Id. de paraíso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA CÓMICO ORBOGRÁFICA.

Funcion para hoy 13.ª del 2.º abono. A real la entrada. La comedia nueva en tres actos, titulada: *El Noveno Mandamiento*.—Intermedio de *Baile Español*.—La chistosa comedia en un acto, titulada *La Sombra Negra*.—A las ocho en punto. PRECIOS.—Palcos y plateas, 14 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 4 rs.—Anfiteatro con id., 2.—Delanteras de paraíso con idem, 2 reales.—Entrada principal, 3.—Entrada de paraíso, 1 real.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del 5 de Febrero. Consolidado interior 62'00 Amortizable, 74'00 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 267'00

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Castro del Rio: Trigo de 41 a 45 reales fanega; Cebada 19; Habas 36; Alpiste 3; alberjones 31; Garbanzos 50 a 54; Habas 36; Aceite 38 rs. arroba.



DÉCIMO SÉTIMO ANIVERSARIO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA

DE LA ILMA. SEÑORA D.ª FRANCISCA DE PAULA LOVERA DE GARCIA TENA

QUE FALLECIO EL 9 DE FEBRERO DE 1867.

Sus hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, mañana, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Trointa y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, e trémulos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora arquiepa de Bréhen, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne)», el 10 de enero 1868. Hace dos años quí padecía, se un el parecer de to los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover u brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en 1.º mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chaselles», condesa de Gouargues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pesadinas

«Cura número 62,845.—Señor Boilet, presbítero, de 37 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad de gene al

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento nveturado, de una ga tritis, de irritación s nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, n useas.—Número 46,270.—Señor Roberts de una co sunción pulmonar con tos, Vom't s, sorde a y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estoma o que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, curante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de a gota, nuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia e escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin i riar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

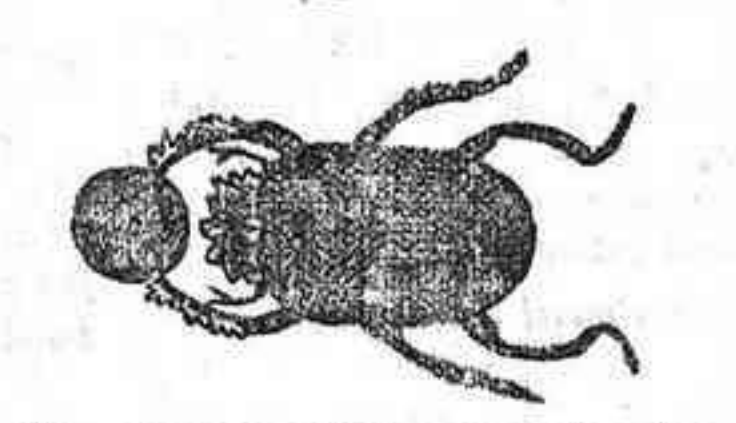
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; ana libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y R bas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—A omar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Anacleto Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y utramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marquéz y Urbano, Alfaro 17.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos pequeñas casas en esta capital, calle de S. Fernando números 74 y 111. Informarán en la Librería del «Diario.» 44-2

Jarabe Pectoral, de Lucía.



11. Innumerables ensayos hechos con nuestro «Jarabe pectoral» han sido coronados con el éxito más ilustre, curando las más rebeldes toses en pocos días y sirviendo de entitivo en las incurables Es, pues, el mejor remedio para la curación radical de la coqueluche, tos convulsiva y demás clases de toses, ya exista la causa en el sistema vascular, ya en el nervioso.

«Uso.» Una cucharadita de café en los accesos siempre que no pasen de seis: para los niños la mitad. Si la tos deja de ser pertinaz y molesta, nnapor la mañana y otra por a noche hasta deterrarse completamente.

«Uso.» Una cucharadita de café en los accesos siempre que no pasen de seis: para los niños la mitad. Si la tos deja de ser pertinaz y molesta, nnapor la mañana y otra por a noche hasta deterrarse completamente.

Arrendamiento. Desde Carnaval próximo en adelante se hace de una suerte de olivar, nombrado de Santa Marta, al pago del Alheron, en el término de Santa Eila. Para tratar con el Procurador de este Colegio D. Manuel Enriquez y Barquez, que vive Carreteras 28. 44-3

Arrendamientos. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 46 calle de S. Fernando, contigua á la botica. Para tratar con su dueño, Isabei II núm. 14. 44-2

Procedimiento criminal y redacciones de sus actuaciones judiciales, con los correspondientes formularios, justado á la novísima ley de enjuiciamiento en vista del proyecto de la ley del Jurado, por J. Melgares: 4 pesetas 50 céntimos. Se vende en la librería del «Diario» de Córdoba. 44-2

Polvos Bresfóicos contra el ABORTO del Dr. Miró y Borrás.

Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Joaquín Fuentes, S. Fernando 43.



VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA á MANILA con escalas en POR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Table with shipping schedules: Isla de Luzon (8,300 tons), Mindanao (8,100 tons), Panay (7,700 tons), Cebu (8,200 tons).

Vapores de la compañía Isla de Mindanao

El magnífico vapor de gran marcha saldrá de Cádiz para Barcelona y Manila el 10 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias. Precios del pasaje á Manila. Para particulares: 1.º 1,500 pesetas, 2.º 900, 3.º 500. Emigrantes: 300 pesetas. Para militares y empleados; 1.º 1,250 pesetas, 2.º 725, 3.º 425.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS AS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL.

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías y fotografados. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.

REGALO

un tomo en 8.º francés, de unas 300 páginas, y ricamente encuadernado en tela con relieves, formando parte de una nueva Biblioteca que, con el título de CLASICA ESPAÑOLA, comprenderá las inmortales obras de los más reputados ingenios, novelistas, historiadores, poetas dramáticos, y ascéticos del siglo de oro de nuestra literatura.

MA RMOLEJO. Aguas gaseosas bicarbonatadas.

Premiadas con Diploma de Honor y varias medallas. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, laxicoles é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación delgado, cólicos nefríticos y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre: Pueden beberse en todo tiempo.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 6, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la dirección, Serrano, 85, Madrid.

Depósito en Córdoba farmacia del Dr. María, plaza de las Tendillas; Aguilar Don Francisco Hernandez: en Cabra Don Miguel Castilla, en Montilla. Licenciado Garramola y en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en aloa con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Pérdida. La persona que se haya encontrado el lunes 4 un año de camisa con pasador de oro irá entregarlo en la calle Silla la núm. 1.º y se le gratificará.

GOTA Y REUMATISMOS LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY...

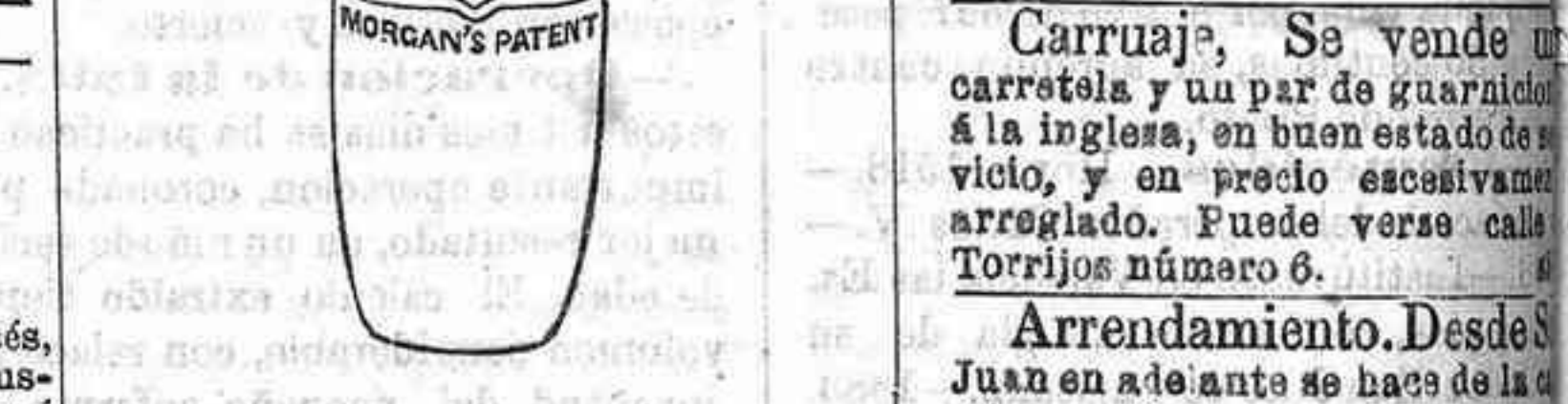
AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. EL PERFUME UNIVERSAL. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Fomento y el Baño.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON. PASTILLAS Y POLVOS en BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Desde el día se arrienda la casa número 6, duplicado, calle de Santa Ana. Informarán Romero 3. 44-8

El que se haya encontrado una piel con algun aceite, que se cayó de un carro en la ronda, cerca de la fundición de don Antonio Garro, puede si gusta, entregarla en el Depósito de aceites de Santa Victoria, número 4, y se le gratificará.

CRISOLES INGLESES



LEGÍTIMOS PATENTE DE MORGAN. Acaba de recibirse un gran surtido, lampistería y ferreteria de A. Fernandez y Hermanos, calle Lestrados 7, 9 y 11, esquina á la de Munda. 44-2

LOS UNICOS VERDADEROS GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

RESTAURANT ESPAÑOL DE FRANCISCO CERRILLO

Plaza de las Tendillas número 1. Gabinete Fotográfico DE MIGUEL BRAVO, Calle de Gondomar número 1.

Realizacion. Se hacen las modernas existentes en calle de Segura, situado en el Camo de la Merced, casa sin número, esquina á la Puerta de Osario.

Pérdida. Se ha extraviado una perra, pudencia colorada, zada de las cuatro patas en la punta del rabo, careta y patas blancas, de dos á tres años, cachorros de tres meses, de la ma pinta. La persona que los encontrado se servirá entregados en la calle de Alfonso XII número 10, donde se le gratificará.

PATATAS. Les hay de venta manchegas superiores á 10 rs. es arroba. Depósito de vinos superlativos. Vandepeñas, calle de Diego número 5.

Almoneda. En la calle de los Judios número 10 la ha de venderse.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Solucion Alomar de clorhidro-fosfato de cal

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anemia, enflequecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, falta de apetito, etc., etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el día, como nos lo han manifestado eminencias médicas.

GOTAS REGENERADORAS del Doctor SAMUEL THOMPSON. Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la extenuación de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas.

PARIS, 10, rue de Valenciennes, 10. Depósito general para España y Almoneda de Bienes de R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha, MADRID. En Córdoba: D. F. Avilés, Lujan 2.